



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Celebración Matrimonial					
DESCRIPCIÓN:					
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.26, 4.27, 3.28 4bis al 4.28 del Código Civil del Estado de México y artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de matrimonio	VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	SI
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona no ha sido casada o habiendo contraído matrimonio ya hubiese obtenido el divorcio.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud de matrimonio que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. (La otorga el Oficial del Registro Civil).	ORIGINAL	01	COPIA(S)	Artículos 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Presencia de los solicitantes.					
3.- Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes, con una vigencia no mayor a 06 meses.	ORIGINAL	01			
4.- Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio (Sociedad Conyugal o separación de bienes)		01			
5.- Certificado suscrito por médico titulado o por la Institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas o incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. El formato lo proporciona el Oficial del Registro Civil)		01			
6.- Identificación oficial de ambos solicitantes.	ORIGINAL	01	01		
7.- Clave Curp de cada uno de los solicitantes.		01	01		
PERSONAS MORALES					
	ORIGINAL		COPIA(S)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
	ORIGINAL		COPIA(S)		
OTROS					



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable de acuerdo a la fecha solicitada para realizar la celebración matrimonial.
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	\$280.00 en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes en la Oficialía del Registro Civil, \$1,004.00 en un horario de 09:00 a 13:00 horas los días sábados en la Oficialía del Registro Civil y \$1,355.00 a domicilio.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO -	TARJETA DE DÉBITO - EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que cumpla con los requisitos que la ley establece que se realice en la fecha solicitada por los contrayentes celebrándose este de manera voluntaria.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Municipio de Jocotitlan		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. David Jesús Nieto Gómez		
DOMICILIO:	CALLE: Constituyentes	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlan
C.P.: 50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 29570	118	
CORREO ELECTRÓNICO: registrocivil01jocotitlan@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez		
DOMICILIO:	CALLE: San Miguel Tenochtitlan	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlan
C.P.: 50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 03406		
CORREO ELECTRÓNICO: jocotitlan_01@hotmail.com			
OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Zita Flores Becerril		
DOMICILIO:	CALLE: Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlan
C.P.: 50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



712	1215679		oficialia03joco@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:	Jocotitlan		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ir el Oficial del Registro civil a celebrar mi matrimonio a otro Estado de la Republica?		
RESPUESTA:	No, solamente en el Municipio de su Jurisdicción		
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Jocotitlán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/02/2017
--	---	--	---